

**DECRETO N° E-454/2017.-/**

**COLINA, 01 de Marzo de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-317/2017, de fecha 08.02.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-49-L117, del proyecto denominado "Compra de Guantes de PVC". **2)** Memorandum N° 18/2017, de fecha 28 de Febrero de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **EDUARDO RICARDO PAINEN SANDOVAL**, para la compra de 4 Guantes PVC Semicorrugado de 60 cms., solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-49-L117 de fecha 28 de Febrero de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de Febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 28 de Febrero de 2017, que certifica que el oferente **EDUARDO RICARDO PAINEN SANDOVAL**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro ; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

**1.-** Adjudicase la Licitación N° 2683-49-L117 al oferente, **EDUARDO RICARDO PAINEN SANDOVAL**, RUT. N° 7.754.943-9, para la compra de Guantes de PVC, solicitados por el Departamento de Operaciones, por un monto de \$ 59.600.- (cincuenta y nueve mil seiscientos pesos), más IVA.

**2.-** Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales repuestos y útiles" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,**  
FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

EAQ/ACA/AHY/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Departamento de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E- 454/2017.  
01/03/2017.



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 18 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 28 de 2017.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-49-L117, para la siguiente adquisición:


CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
4	GUANTES PVC SEMICORRUGADO 60 CMS.

Oferente Adjudicado	: Eduardo Ricardo Painen Sandoval
Rut	: 7.754.943-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales repuestos y útiles", del presupuesto municipal vigente.
Monto Adjudicado	: \$59.600., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°33/ de Direcciones Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

  
**CLARA AGUILERA ASTUDILLO**  
**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

CAA/lhv  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL  
01 MAR. 2017  
RECIBIDO

Colina, febrero 28 del 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas (S), quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para adquisición de guantes PVC.

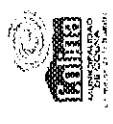
Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-49-L117 al proveedor **Eduardo Ricardo Painen Sandoval.**, RUT 7.754.943-9, por un monto de **\$59.600., más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000, denominado "Otros materiales respuestos y útiles", del presupuesto municipal vigente.

**JOSE ZUNIGA CASTRO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)**  
**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA**

JZC/lhv.

1	COMERCIALIZADOR SERVICIOS PSVIAL
2	SOCIEDAD COMER
3	PATRICIO AUGUSTI
4	EDUARDO RICARDO
5	COMERCIALIZADOR EIRL
6	COMERCIALIZADOR LIMITADA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2693-49-L117

Oferentes	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 30%	Plazo entrega 30%	Oferta Técnica 10%	Servicio Post Venta 20%	Comportamiento contractual 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	115,960	14.48	12.00	10.00	0.00	0.00	36.48	Entrega 5 días hábiles, presenta observaciones en el comportamiento contractual
2 SOCIEDAD COMERCIAL SIRPRO SPA	55,960	30.00	0.00	10.00	0.00	10.00	50.00	No señala plazo entrega
3 PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	134,440	12.49	30.00	10.00	0.00	10.00	62.49	Entrega 2 días
4 EDUARDO RICARDO PAINEN SANDOVAL	59,600	28.17	20.00	10.00	0.00	10.00	68.17	Entrega 3 días
5 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	143,960	11.66	30.00	0.00	0.00	10.00	51.66	Entrega 2 días
6 COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LIMITADA	239,600	7.01	30.00	0.00	0.00	10.00	37.01	Entrega 3 días



Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S)  
 Alejandra Aguilera Astudillo

martes, 28 de febrero de 2017



Chile Proveedores  
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
 Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/02/2017 11:12

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.  
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

**Proveedores en Proceso**

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
7.754.943-9	EDUARDO RICARDO PAINEN SANDOVAL	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

**Observaciones:**

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

DECRETO N°: E-317/2017 /

COLINA, 08 de Febrero de 2017.

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1)  
Memorándum N° 287/2017, de fecha 08 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-49-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Guantes de PVC", solicitados por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los **Términos de Referencia** N° 2683-49-L117, del proyecto denominado "Compra de Guantes de PVC" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Guantes de PVC".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**  
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA  
ALCALDESA (S)  
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/AHY/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo